INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. C-MIN-022-2023

Objeto: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA LOGISTICA PARA LA REALIZACION DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER"**

En la Secretaría Jurídica y Contratación del Municipio de San Gil, el día seis (06) de septiembre de 2023, se da inicio a la revisión y evaluación de los requerimientos a subsanar dentro de las propuestas presentadas para el presente proceso contractual.

ANTECEDENTES

Con observancia del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicaron los documentos del aludido proceso de selección, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II – www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, link del proceso, el día veintiocho (28) de agosto de 2023.

Cumpliéndose hasta la fecha con el cronograma del proceso contemplado en la invitación pública, de conformidad con el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, el cierre del proceso se realizó el día primero (01) de septiembre de 2023 a las 10:00 a.m. en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II – www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, link del proceso, para lo cual se recibieron y se aceptaron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE	POLIZA DE SERIEDAD	VALOR OFERTADO
1	GESTION ELABORACION LY EJECUCION DE PROYECTOS GEPES ALTA INGENIERIA SAS NIT. 900.923.286-5 representada legalmente por CAROL VIVIANA OLARTE GARCIA identificada con cédula de ciudadanía 1.100.953.538 de San Gil	96-44-101184574 SEGUROS DEL ESTADO S.A	$13.569.000

Conforme a lo estipulado en el Decreto 1860 de 2021, Decreto 1082 de 2015 el presente proceso fue limitado a Mipymes Municipal, tal como se evidenció en el ACTA DE LIMITACION A MIPYMES publicada el 30 de agosto de 2023.

SELECCIÓN DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 numeral 4, se procederá a evaluar la propuesta de menor valor, veamos:

> *"La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente"*

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL **INFORME DE EVALUACIÓN**	F:40.AP.GC
		VERSIÓN: 0.1
		FECHA: 16.02.22

Se procede a evaluar la oferta presentada por **GESTION ELABORACION LY EJECUCION DE PROYECTOS GEPES ALTA INGENIERIA SAS** NIT. 900.923.286-5 representada legalmente por CAROL VIVIANA OLARTE GARCIA identificada con cédula de ciudadanía 1.100.953.538 de San Gil.

REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA

De conformidad con la invitación pública, se verifica los requisitos habilitantes de la oferta presentada por: **GEPES ALTA INGENIERIA SAS** NIT. 900.923.286-5.

DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio fecha de expedición mínimo 30 días antes del cierre del proceso y cuyo objeto social le permita ejecutar el contrato.	CUMPLE Fecha expedición : 30/08/2023
b) La calidad del representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.	CUMPLE
c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar la persona a cumplir el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.	CUMPLE
d) La ausencia de inhabilidades o incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Este requisito lo debe verificar la entidad estatal con la presentación de una declaración de la persona jurídica en el cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.	CUMPLE
e) Copia del documento de identidad del representante legal.	CUMPLE
f) Rut, copia del registro único tributario actualizado.	CUMPLE
g) Constancia de cumplimiento y pago (recibo y planillas) de los aportes y cotizaciones al sistema general de seguridad social en salud, pensión, riesgos y parafiscales, de conformidad con la ley. Para tal efecto deberá anexarse certificación de estar al día expedida por su representante legal o revisor discal constancias de pago (recibos y/o planillas pagadas) de los últimos seis (06) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta, para personas jurídicas. Se aclara y ratifica que lis aportes deben estar a nombre del oferente bajo su propio NIT como aportante o revisor fiscal. El municipio requiere constancias directas del pago según el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	CUMPLE SUBSANADO
h) Garantía de seriedad de la oferta según lo estipulado en el estudio previo	CUMPLE
i) Verificación de los certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales vigentes del oferente y del representante legal del proponente	CUMPLE
j) Libreta Militar (hombre) del representante legal de la persona jurídica siempre cuando tenga edad inferior a 50 años, según lo dispuesto en el artículo 111 del decreto 2150 de 1995.	NO APLICA
k) Verificar que se encuentren los anexos correspondientes a formato presentación oferta, certificado de inhabilidades e incompatibilidades, compromiso anticorrupción, certificado	CUMPLE SUBSANADO

declaración juramentada sobre pagos de seguridad social y parafiscal y los demás anexos contemplados en el pliego.	
l) Anexar la ficha técnica relacionada en el anexo - ficha técnica del presente proceso.	CUMPLE

EXPERIENCIA:

EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE
Teniendo en cuenta la clase de contrato, la entidad estatal estima conveniente que el contratista tenga experiencia en la ejecución de este tipo de actividades; es por ello que el oferente deberá acreditar mediante copia de contrato dicha experiencia: ✓ Haber celebrado y ejecutado mínimo DOS (02) CONTRATOS con entidades públicas o privadas en cuyo alcance o ejecución por ítems según el caso, contemple la ejecución de actividades similares a las relacionadas en el presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor oficial del presente proceso.	CUMPLE

Personal Mínimo Requerido

Teniendo en cuenta el tipo de servicio a desarrollar y las necesidades a satisfacer por parte de la Administración Municipal, se requiere personal con el siguiente perfil que garantice el cumplimiento del objeto del contrato: El equipo ejecutor debe estar compuesto por lo menos por cinco personas de apoyo en materia logística para la atención de los asistentes de la celebración del día del adulto mayor, un animador y un coordinador del evento.

PERSONAL	REQUISITOS MINIMOS		
	FORMACIÓN	**EXPERIENCIA**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1 Coordinador del evento *Yenny Paola Rodriguez Castillo*	1 Profesional en derecho, administración de empresas y/o Ingeniero. *Abogada* *T.P. 336590*	**Experiencia:** Haber ejecutado un (1) contrato cuyo objeto o actividades tengan relación con el objeto contractual con entidades públicas o privadas.	**CUMPLE**
Un (1) Animador de evento. *Jhon Anderson Palomino Cacua*	1 Bachiller, Técnico o tecnólogo. *Bachiller Técnico*	**Experiencia:** Haber ejecutado un (1) contrato cuyo objeto o actividades tengan relación con el objeto contractual.	**CUMPLE**
Cinco (5) personas de apoyo logístico.	5 Bachilleres. *1. Andrés Felipe Archila Hernánde* *2. Angel Gabrel Diaz Moreno* *3. Pablo Andres Ballesteros* *4. Paola Andrea Palomino Cacua* *5. Silvia Juliana Cadena Diaz*	**Experiencia:** Haber ejecutado un (1) contrato en temas de logística y/o organización de eventos	**CUMPLE**

Una vez verificada la oferta, el oferente **GESTION ELABORACION LY EJECUCION DE PROYECTOS GEPES ALTA INGENIERIA SAS** NIT. 900.923.286-5 representada legalmente por CAROL VIVIANA OLARTE GARCIA identificada con cédula de ciudadanía 1.100.953.538 de San Gil, cumple con los requisitos habilitantes, ahora se evaluará el factor económico.

FACTOR ECONOMICO

Se procede a realizar la evaluación económica constatándose que está no supera el presupuesto oficial y se ajusta a los requerimientos del pliego de condiciones.

FACTOR	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR DE LA PROPUESTA	CUMPLE / NO CUMPLE
Factor Económico	**$13.769.000**	$13.569.000	CUMPLE.

CONCLUSION

Por lo anterior, se tiene que la oferta presentada por **GESTION ELABORACION LY EJECUCION DE PROYECTOS GEPES ALTA INGENIERIA SAS** NIT. 900.923.286-5 representada legalmente por CAROL VIVIANA OLARTE GARCIA identificada con cédula de ciudadanía 1.100.953.538 de San Gil, esta habilitada.

Para constancia se suscribe la presente acta, la cual se publicará deacuerdo al cronograma del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II – www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, link del proceso, solicitando a los proponentes allegar las observaciones todo ello con observancia al artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 según el cronograma establecido.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron,

ORIGINAL FIRMADO
ADRIANA MARITZA DIAZ VILLAMIZAR
Secretario Jurídico y Contratación

ORIGINAL FIRMADO
LINA MARCELA SALAZAR REMOLINA
Secretaria de Gestión Social y Salud

Proyectó: Sayda H. Arias R.
Contratista